

Santa Fe, 23 de Octubre de 2023.-

Sr. Subsecretario  
Subsecretaría de Comunicación Social  
Secretaría de Gobierno  
Guillermo Acrich  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a usted en virtud de la Ordenanza 11.967 - Estatuto del Ente Autárquico Municipal del Mercado Norte y Resolución EAMMN - ETOSF N° 0349/2023, a los fines de ponerlo en conocimiento acerca de la convocatoria para la concesión de los LOCALES 1, 7, 8, 9, 10 Y 42 de la ETOSF”.

El procedimiento para realizar dicha convocatoria y proceder a la concesión de los locales comerciales, se encuentra establecido en la Ordenanza Municipal N° 11967 (Anexo II). Por tal motivo y en virtud de lo allí dispuesto, solicitamos se proceda a la publicación según lo establece el art. 3 del Anexo II: *“Las convocatorias deberán publicitarse en la Página Web del Municipio y en el Boletín Oficial. Asimismo, se darán a conocer mediante tres (3) publicaciones en dos (2) periódicos locales, la primera de ellas con una anticipación de veinte (20) días a la compulsa, con un espacio de tiempo mínimo de cuatro (4) días entre cada una de ellas.”*

A continuación, informo los detalles correspondientes a la presente convocatoria:

**ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE SANTA FE – ETOSF**

**EXPTE MN- 0892- 01911716-7: “CONVOCATORIA PUBLICA ETOSF N° 0001/2023 PARA CONCESIÓN DE LOCALES 1, 7, 8, 9, 10 Y 42 DE LA ETOSF”**

- Fecha de límite de presentación de las propuestas: Viernes 17 de Noviembre de 2023, hasta las 12 hs.
- Lugar de presentación: Estación Terminal de Ómnibus de Santa Fe, oficina de Administración.
- Realización de acta de cierre de presentación de propuestas y consulta pública de las mismas por los oferentes: Viernes 17 de Noviembre a las 12:30 hs en la Estación Terminal de Ómnibus de Santa Fe. –

- Inscripción registro público y reuniones informativas: Administración Estación Terminal de Ómnibus-Belgrano 2910, Piso 1, Santa Fe.-
- Bases de la convocatoria y documentación anexa: Página web de la Municipalidad de Santa Fe.
- Consultas e informes: Administración de la ETOSF. Correo electrónico: [administracion@terminalsantafe.ar](mailto:administracion@terminalsantafe.ar)

Sin otro motivo en particular saludo a Ud. muy atentamente,



**Sergio Pedro Buchara**  
Mercado Norte EAM  
PRESIDENTE